

**EXPTE: 130/18  
GEX: 55410/18**

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
ANUNCIO**

En relación al expediente 130/18 para la contratación del **Itinerario Formativo "Actividades auxiliares de almacén" del proyecto "Impulso Joven Córdoba" promovido por la Diputación de Córdoba en el marco del programa operativo empleo juvenil 2014-2020 (POEJ), cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)" (6 lotes)** por el presente, y de conformidad con el Decreto de Clasificación de fecha 28 de diciembre de 2018, vengo en requerirle como licitadores que han presentado las proposiciones mejor para los intereses provinciales, en cada uno de los lotes, para que dentro del plazo IMPRORRÓGABLE Y PRECLUSIVO de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en la Plataforma de Contratos del Sector Público, presente la documentación requerida a través de dicha Plataforma, según la herramienta facilitada a que se hace referencia en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 25.2 del PCAP.

Lo que se hace público en el Perfil de Contratante del Organo de Contratación, a los efectos de lo dispuesto en apartado 1 de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

***Este documento, lo firma electrónicamente la Secretaria de la Mesa de Contratación, Carmen Luque Fernández.***

Plaza de Colón, 15. 14071-Córdoba



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

Sección de Contratación 1	Sección de Contratación 2
Tel.: 957 211 189 / 2900 / 1670 / 1107	Tel.: 957 212 846 / 1286
Fax 957 211 188	Fax 957 211 110
e-mail: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es	e-mail: contratacion@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

**C696 927C 68AD D03A EC23**



C696927C68ADD03AEC23

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa de Servicio Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 4/1/2019